

 ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL NIT: 800.096.576-4				 	
CODIGO:	103	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024
DOCUMENTO:	F-CON-2013	PAGINA:	1 de 1		
NOMBRE:	ACTA DE INICIO				

**ACTA DE INICIO
DOCUMENTO UNICO**

Acta de inicio Contrato de Consultoría PCMC 013 DE 2025

013 DE 2025

Fecha de elaboración:

22	Sep	2025
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas

La supervisora ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de Contrato: 013 DE 2025
 Tipo de contrato: Consultoria

Objeto del Convenio:

"ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO MARACAS EN LA VEREDA BETULIA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR"

Localización del proyecto: N.A.
 Plazo de ejecución inicial del contrato: UNO (01) MES

No. CDP 607 del 31 de julio del 2025
 No. RP 799 del 9 de septiembre de 2025

Fecha de Suscripción de contrato:

09	Septiembre	2025
DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: \$39,829,300.00

Nombre del contratista: GLOBAL ENGINEER ENTERPRISES S.A.S
 Nombre del Contratante: MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
 Nombre del supervisor: URSULINA MARÍA ADECHINE VIÑA

En Becerril Cesar, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en la Secretaría de Planeación, la señora **YURIS LILIANA TAMARA AMARIZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 49.609.858, en calidad de representante legal de **GLOBAL ENGINEER ENTERPRISES S.A.S** como contratista y la Dr. **URSULINA MARÍA ADECHINE VIÑA**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 49.760.715 expedida en Valledupar, como **SUPERVISORA** con el fin de dar INICIO al contrato de interventoría N°. PCMC 013 DE 2025, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.


URSULINA MARÍA ADECHINE VIÑA
 Secretaria de planeación
SUPERVISORA


YURIS LILIANA TAMARA AMARIZ
 Rep. GLOBAL ENGINEER ENTERPRISES S.A.S
Consultor